



## Informe sobre las repercusiones administrativas y financieras para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

**1. Resolución** Uso racional de los medicamentos: progresos realizados en la aplicación de la estrategia farmacéutica de la OMS

**2. Relación con el presupuesto por programas**

**Área de trabajo**

Medicamentos esenciales

**Resultado previsto**

Se habrá promovido la sensibilización y el asesoramiento sobre el uso costoeficaz y racional de los medicamentos, con miras a que los profesionales de la salud y los consumidores hagan un uso mejor de los mismos

**(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)**

La resolución es coherente con el resultado previsto y asegurará que la promoción del uso racional de los medicamentos sea considerada una prioridad en todas las áreas de trabajo de la OMS. Dentro de esta área de trabajo, hará posible que los Estados Miembros (como parte esencial de la prestación de una adecuada atención de salud a sus poblaciones) monitoreen el uso de los medicamentos y la aplicación de políticas de promoción del uso racional de los medicamentos.

La aplicación satisfactoria de esta resolución contribuirá al logro del resultado previsto, que se medirá monitoreando el consumo de medicamentos y la aplicación de políticas de promoción del uso racional de los medicamentos a nivel de país, como se señala parcialmente en el indicador del resultado previsto.

Será necesario revisar el presente indicador, los niveles de base y los objetivos para incorporar en ellos de forma más clara los cambios específicos registrados en la elaboración y la aplicación de las políticas nacionales para promover el uso racional de los medicamentos y, en última instancia, mejorar ese uso.

**3. Repercusiones financieras**

- a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades)** US\$ 30 millones durante seis años
- b) Costo estimado para el bienio 2006-2007 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades)** US\$ 1,5 millones desde junio hasta diciembre de 2007
- c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas?** US\$ 500 000 desde junio hasta diciembre de 2007. Por consiguiente, se necesita US\$ 1 millón adicional.

**4. Repercusiones administrativas**

**a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)**

La labor normativa, técnica y de coordinación se realizará en la Sede, mientras que la mayor parte de las tareas de planificación y aplicación se efectuarán a nivel regional y de país. En conjunto, el 77% de los recursos financieros y humanos se asignarán a las regiones y los países.

**b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal)**

Con el fin de dotar a los sistemas de salud de un planteamiento coordinado e integrado de la promoción del uso racional de los medicamentos, será necesario establecer un equipo mundial integrado, para cada región, por el personal siguiente: un asesor regional, un funcionario técnico de apoyo y un secretario. En la Sede, hará falta un equipo de coordinación integrado por un funcionario médico, dos funcionarios técnicos y un secretario. En la Sede será necesario un funcionario técnico adicional de enlace con otros programas. Dado que la dotación de personal actual prácticamente no puede asumir nuevas funciones, será necesario contar con 23 funcionarios adicionales para cubrir los puestos mencionados.

**c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación)**

Se ha iniciado ya el monitoreo del consumo de medicamentos y de la aplicación de las políticas farmacéuticas, se han organizado una serie de programas de capacitación y se ha prestado apoyo a varios pequeños proyectos, tanto en el bienio presente como en el precedente. El establecimiento de un equipo mundial permitiría que el despliegue de la totalidad de las actividades se realizara en el bienio 2008-2009.

= = =